

INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

LANGOSMAR S.A.

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de LANGOSMAR S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la empresa LANGOSMAR S.A. y el respectivo Estado de los Resultados correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2003.

La revisión se la realizado oportuna mente en base a muestreos e indagaciones y he confirmado que en los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras que presentan los mismos son razonables, los procedimientos de control interno se cumplen eficiente mente, los libros de actas de accionistas están al día la conservación y custodio de los bienes son satisfactorios.

Siempre he tenido la ayuda necesaria de la administración para llevar a cabo mi trabajo, no he convocado a ninguna Junta General de Accionistas ni he propuesto algún punto específico como orden del día debido a que no ha sido necesario.

En gran medida los resultados que reflejan los estados financieros corresponden a las transacciones realizadas en la administración, con el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, como de las resoluciones de la Junta General.

Además aseguro que dichas cifras son razonables y confirman que todas las áreas mantienen niveles normales de trabajo ya que cumplen a cabalidad las funciones y labores asignadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.


TEOFILO CRUZ V
COMISARIO PRINCIPAL



18 OCT. 2004